

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000009** Fecha de publicación: **10 Febrero de 2015**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Pleno
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	9/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	Contratación del servicio de gestión de las EDAR municipio de Tordesillas, así como su conservación y mantenimiento
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante, en el B.O.E. y en el D.O.U.E.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 10-09-2014 B.O.E.: 23-09-2014 D.O.U.E.: 12-09-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 171.151,55 € IVA (10%).	Importe total 188.266,71 €
----	--	----------------------------

5. Adjudicación

a) Fecha	13-01-2015
b) Contratista	SOCAMEX SAU

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000009** Fecha de publicación: **10 Febrero de 2015**

c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 128.363,67 € IVA (10%). Importe total
141.200,04 €

6. Otras informaciones

4.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DE TORDESILLAS, ASÍ COMO SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO .

Vistos los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- *Con fecha 22 de agosto de 2014 a través de providencia de la Alcaldía se inició el expediente de contratación del servicio de gestión de las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales municipales de Tordesillas, así como su conservación y mantenimiento , por estimarse necesario ante la insuficiencia de medios personales del Ayuntamiento.*

Segundo.- *Con fecha 25 de agosto de 2014 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable al procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato . Con idéntica fecha emitió informe de fiscalización previa y certificado de recursos ordinarios del Presupuesto para el ejercicio 2014.*

Tercero.- *Con fecha 2 de septiembre de 2014 el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Prescripciones Técnicas que regirá el contrato por procedimiento abierto , con varios criterios de adjudicación, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y dar traslado de presente acuerdo a la Intervención de Ayuntamiento, a los efectos oportunos.*

Cuarto.- *Con fecha 22 de septiembre y 2 de octubre de 2014 en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, con fecha 23 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 12 de septiembre, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su perfil del contrato se publicaron anuncios de licitación y notas informativas.*

Quinto.- *Con fecha 4 de noviembre de 2014 se expidió por la Secretaría certificado de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.*

Sexto.- *Con fecha 6 de noviembre de 2014 la Mesa de Contratación procedió a la apertura y examen de la documentación administrativa contenida en el Sobre "A", declarando admitidas todas las proposiciones presentadas.*

Séptimo.- *Con fecha 14 de noviembre de 2014 la Mesa de Contratación procedió a la apertura y examen de la documentación contenida en el Sobre "B", correspondiente a la proposición técnica y los documentos relativos a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. La documentación presentada se entregó para la emisión de informe de valoración.*

Octavo.- *Con fecha 19 de noviembre de 2014 se emitió informe de valoración de la proposición técnica, los documentos cuya ponderación depende de un juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la citada contratación , que figura la siguiente conclusión:*

"PRIMERO.- *El resultado de la valoración de la proposición técnica y los documentos cuya ponderación depende de un juicio de valor es el siguiente:*

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000009** Fecha de publicación: **10 Febrero de 2015**

MERCANTIL	PROYECTO	PERSONAL	MEJORAS	TOTAL
1.- "ELEC NOR, S.A"	6	6	6,96	18,96
2.- "SOCAMEX, S.A.U."	6	6	27,31	39,31
3.- "SACONSA"	6	6	16,85	28,85
4.- UTE	6	6	30	42
5.- "FCC AQUALIA, S.A."	5,5	6	19,48	30,98

SEGUNDO.- Elevar el presente informe al órgano de contratación."

Noveno.- Con fecha 20 de noviembre de 2014 la Mesa de Contratación procedió en primer lugar a la lectura del informe de valoración del Sobre "B" y a continuación, a la apertura y examen de la documentación contenida en el SOBRE "C" correspondiente a los criterios de valoración cuantificables automáticamente, con la siguiente conclusión:

MERCANTIL	PRECIO	PUNTOS PRECIO	PUNTOS CERTIFICADOS	TOTAL CRITERIOS VALORACION CUANTIFICABLE AUTOMATICAMENTE
1.- "ELEC NOR, S.A"	169.338,36	40,93	6	46,93
2.- "SOCAMEX, S.A.U."	128.363,67	54	6	60
3.- "SACONSA"	128.363,67	54	5	59
4.- UTE	167.609,47	41,36	6	47,36
5.- "FCC AQUALIA, S.A."	143.767,30	48,21	6	54,21

En el expediente quedan las proposiciones presentadas con el siguiente resultado:

MERCANTIL	TOTAL CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR	TOTAL CRITERIOS DE VALORACION CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE	TOTAL
1.- "ELEC NOR, S.A"	18,96	46,93	65,89